

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas de Arrendamiento Financiero

Fortaleza Leasing S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de noviembre de 2018, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 3 de diciembre de 2018 a Hrs. 09:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Aprobación del anterior Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas.
3. Informe sobre el proceso de capitalización de la Sociedad.
4. Revisión de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de junio de 2018, reinstalada el 23 de julio de 2018.
5. Consideración del fortalecimiento patrimonial de la Sociedad y su destino específico.
6. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta.

Empresas Privadas (Emisores)

ENDE Servicios y Construcciones S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de noviembre de 2018, realizada con el 71.47% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Incremento Salarial 2018.-

RESOLUCIÓN.- Dar por bien hecho el accionar de la administración relativo al incremento salarial del 3% al salario básico para las trabajadoras y los trabajadores de la Empresa ENDE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., de acuerdo a su escala salarial vigente, en cumplimiento del Artículo 4 del Decreto Supremo N°3615 de 11 de julio de 2018. Asimismo, dejar sin efecto la Resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de mayo de 2018.

Toyosa S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 15 de noviembre de 2018, obtuvo un desembolso del Banco FASSIL S.A. por un total de Bs37.478.131,40 destinado a Capital de Operaciones.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Económico S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de noviembre de 2018, realizada con el 82.21% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar el Aumento de Capital Suscrito y Pagado de Bs482.393.000,00 a Bs506.063.000,00 como consecuencia de los pagos realizados por los accionistas del Banco Económico S.A. de las cuotas de capital de las Deudas Subordinadas: cuota N°11 (amortización de capital e intereses) del Préstamo Subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF); Cupón N°10 (amortización de capital e intereses) de los Bonos Subordinados BEC II - Emisión 1 y Cupón N°8 (amortización de capital e intereses) de los Bonos Subordinados BEC II Emisión 2, ambos dentro del programa de emisiones denominado "Bonos Subordinados BEC II"; y del Cupón N°4 (amortización de capital e intereses) de los Bonos Subordinados BEC III - Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Subordinados BEC III".
2. Aprobar la emisión de 23.670 nuevas acciones.
3. Aprobar los documentos normativos internos de Gobierno Corporativo.

Banco PYME de la Comunidad S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 15 de noviembre de 2018, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 6 de diciembre de 2018 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

[Sin Adjuntos](#)

1. Tratamiento de los Resultados Acumulados.
2. Elección de dos representantes de los Accionistas para la suscripción del Acta de la Junta.

Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Ha comunicado que en Sesión de Comité N°054/2018 de 14 de noviembre de 2018, con información financiera al 30 de septiembre de 2018, PCR acordó otorgar las calificaciones, que se presentan en adjunto.

[Ver Adjunto](#)

Fondos de Inversión

Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión, realizado el 15 de noviembre de 2018, determinó aprobar la inversión en Pagarés sin Oferta Pública por un monto de Bs5.435.000,00.

[Sin Adjuntos](#)

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que dando cumplimiento al punto 4.2 Destino de los Recursos Recaudados del Prospecto y en la Decimotercero de la Declaración Unilateral del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 041, el 15 de noviembre de 2018, BDP Sociedad de Titularización S.A. con los fondos recaudados procedió por cuenta y a nombre del Patrimonio Autónomo a:

- Pagar a BDP ST por el Contrato de Derecho de Compra el monto de Bs1.000,00.
- Comprar los Pagarés a CRECER IFD, bajo las condiciones y siguiendo los procedimientos establecidos para el efecto en el Contrato de Derecho de Compra y en el Prospecto.
- El Premium de la colocación formará parte del Exceso de Flujo de Caja Acumulado del Patrimonio Autónomo y será tratado de acuerdo a lo establecido en el numeral 32 del Glosario del Prospecto y en la Declaración Unilateral.

Resoluciones Administrativas

Banco Solidario S.A.

ASFI/1469/2018 de 09 de noviembre de 2018

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

Sancionar al BANCO SOLIDARIO S.A., con multa, al haber incumplido el segundo párrafo del Artículo 68 e inciso b) del Artículo 75 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; inciso e), Artículo 2°, Sección 2 del Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

ASFI/1471/2018 de 09 de noviembre de 2018

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

Sancionar a BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, con multa por haber difundido publicidad que contenía información con errores e inconsistencias, en la publicación realizada en el semanario “Hoja del Sur” correspondiente a los días 7, 14 y 21 de abril de 2018, incumpliendo lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; inciso c), Artículo 2°, Sección 2, del Reglamento de Publicidad, Promoción y Material Informativo contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 9° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a MERCANTILE INVESTMENT CORPORATION (BOLIVIA) S.A., con multa por el Cargo N° 1, al haber remitido con retraso sus Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 e inciso b) del Artículo 75 de la Ley N° 1834 de Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; el inciso d), Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro de Mercado de Valores contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Sancionar con amonestación a MERCANTILE INVESTMENT CORPORATION (BOLIVIA) S.A., por el Cargo N° 2, al haber remitido con retraso su Tarjeta de Registro actualizada al 31 de diciembre de 2016, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el inciso i), Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Noticias**Agencias de Bolsa****BISA S.A. Agencia de Bolsa**[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N°13 de la Emisión de Bonos BISA LEASING IV - Emisión 2 (Series A y B) dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV, se realizará a partir del 19 de noviembre de 2018, en oficinas de la Sociedad.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 15 de noviembre de 2018, concluyó con el pago del Cupón N°2 de los Bonos FANCESA IV - Emisión 2 (Serie A) dentro del Programa de Emisiones de Bonos FANCESA IV.

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que SOBOCE S.A. el 16 de noviembre de 2018, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N°9 de los BONOS SOBOCE VII –Emisión 1 Serie Única con Clave de Pizarra SBC-7-N1U-16, a partir del 19 de noviembre del presente.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que por el periodo comprendido entre el 19 y 23 de noviembre inclusive, la Sra. Pamela Terrazas López Videla fue designada como Gerente General

a.i. en razón a que la Sra. Viviana Sanjinés Méndez hará uso de sus vacaciones.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos BISA LEASING IV – Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV, el 16 de noviembre de 2018, realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (Agente Pagador) para realizar el pago del Cupón N°13 correspondiente a dicha Emisión de las Series BIL-4-N2A-15 y BIL-4-N2B-15, cuyo vencimiento es el 17 de noviembre de 2018. El pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa a partir del 19 de noviembre del presente año.

Empresas de Seguros Generales

Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 16 de noviembre de 2018, procedió a renovar compromiso financiero a través de la suscripción de un Pagaré Privado por \$us200.000,00. Cuyo plazo de vigencia es de 180 días, computables a partir del 16 de noviembre de 2018.

Empresas Privadas (Emisores)

Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 15 de noviembre de 2018, procedió a la cancelación del Cupón N°314 de la Emisión de Bonos AGUAÍ, correspondiente a la Serie Única AGU-U1U-10.

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 16 de noviembre de 2018, realizó la provisión de fondos por Bs910.000,00 a Panamerican Securities S.A., Agente Pagador, para el pago del Cupón N°5 correspondiente a la Emisión de Bonos denominada "Bonos PROLEGA I - Emisión 5" Serie POL-1-N1U-16. El pago será realizado en las oficinas del Agente Pagador.

Sociedad Boliviana de Cemento S.A. "SOBOCE"

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que el 16 de noviembre de 2018, realizó la provisión de fondos por la suma de Bs3.915.000,00 a la cuenta "Derechos Económicos SOBOCE" en el Banco Nacional de Bolivia S.A., perteneciente a BNB VALORES S.A. Agencia de Bolsa (Agente Pagador) para el pago del Cupón N°9, correspondiente a la Emisión 1 de Bonos, en el marco del Programa denominado "Bonos SOBOCE VII". El pago será realizado en las oficinas del Agente Pagador.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Económico S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 15 de noviembre de 2018, se determinó lo siguiente:

Convocar a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados, a realizarse el 28 de noviembre de 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

- A Hrs. 09:30, se llevará a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Económico BEC II – Emisión 1, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC II.
- A Hrs. 10:00, se llevará a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Económico BEC II – Emisión 2, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC II.
- A Hrs. 10:30, se llevará a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Económico BEC II – Emisión 3, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC II.

A objeto de tratar el siguiente Orden del Día, en cada una de las Asambleas citadas:

- * Informe del Banco al 30 de septiembre de 2018.
- * Informe del Representante Común de Tenedores.
- * Designación de dos representantes de los Tenedores para la firma del Acta de la Asamblea.

Fondos de Inversión

Fondo de Microfinancieras Fondo de Inversión Cerrado (MICROFIC)

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Participantes, a realizarse el 27 de noviembre de 2018 a Hrs. 14:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Cumplimiento del Plazo de Vigencia del Fondo MICROFIC y procedimiento para su liquidación y establecer las condiciones de entrega de los activos.
2. Informe del Representante Común de los Participantes.
3. Informe del Administrador del Fondo.
4. Lectura y aprobación del Acta.